



BANDO

D. ÁNGEL ACUÑA RACERO, SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.

HACE SABER

A toda la población que debido al desfile infantil de carnaval que se celebrará el día 16 de febrero, habrá una prohibición excepcional de estacionamientos en ZONA DE CARGA Y DESCARGA (panadería Paco), y corte de tráfico total en la Plaza, desde las 9:00 horas hasta finalización de evento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Algodonales, a 13 de febrero de 2024.

EL ALCALDE,

Ángel Acuña Racero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES

NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz

Tfno.: 956 137 003 – Fax: 956 137 037

www.algodonales.es

Código Seguro De Verificación	7zdSqy1kdxNZKZmEH5hZTA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	14/02/2024 08:51:44	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/7zdSqy1kdxNZKZmEH5hZTA==			